

Política de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente

La misión principal de la Organización formada por las UTEs entre S.A. Agricultores de la Vega de Valencia y Depuración de Aguas del Mediterráneo S.L. es la explotación y mantenimiento de sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales y sistemas de captación, tratamiento y abastecimiento de aguas potables, actividades esenciales para el conjunto de la sociedad.

Por ello es fundamental que las instalaciones sean mantenidas en un estado óptimo de funcionamiento y en condiciones adecuadas de seguridad e higiene y protección ambiental.

Los trabajos no se limitan a la explotación del sistema, sino que incluyen la recogida y caracterización de vertidos, gestión de residuos y fangos, control de emisiones, etc., debiendo evitar los fallos que puedan ocasionar incumplimientos de los parámetros requeridos, en las adecuadas condiciones de seguridad y de acuerdo con los requisitos del cliente. Por otra parte, la planificación y la coordinación realizadas desde las oficinas y la dirección son esenciales para el correcto funcionamiento del sistema.

Siendo la Dirección consciente de la importancia de la calidad, la prevención de riesgos, la gestión medioambiental y de los aspectos sociales actuales, ha decidido establecer e implantar un Sistema de Gestión de acuerdo con las Normas ISO 9001 (gestión de la calidad), ISO 14001 (gestión medioambiental) y OSHAS 18001 (gestión de la prevención de riesgos laborales) para alcanzar sus objetivos.

La presente Política es la expresión del compromiso de la Dirección, se adecua a la naturaleza y magnitud de los riesgos laborales, a la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales y a los propósitos de la organización, se documenta, implementa y mantiene, se revisa periódicamente, se comunica a todas las personas que trabajan para la organización, está a disposición de las partes interesadas, y proporciona el marco de referencia para establecer y marcar los objetivos y metas del sistema. Este compromiso a su vez tiene que ser extensivo a todo el personal dentro de sus respectivas responsabilidades y áreas de trabajo.

Por ello, la Dirección tiene como Política el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- El cumplimiento de los requisitos del cliente y de la normativa medioambiental y de seguridad y salud aplicable, así como de la legislación general que aplica a SAV-DAM y en particular de la que afecta a los servicios de explotación y mantenimiento que realiza, así como de otros requisitos relacionados que la organización suscriba.
- Rentabilizar la inversión efectuada por las Administraciones en las instalaciones, realizando un riguroso mantenimiento que garantice la calidad, la seguridad y la protección del entorno.
- El compromiso con la mejora continua de la calidad y el medio ambiente y la prevención de la contaminación, en una estrategia enfocada al desarrollo sostenible.
- El compromiso de la prevención de daños y deterioro de la salud, y de la mejora continua de la gestión de la Seguridad y Salud y de su desempeño.
- Aplicación y puesta en marcha de buenas prácticas sociales.
- Eficacia y transparencia en todas las áreas de actividad.
- Elaborar e implantar programas de mejora de las instalaciones.
- El ahorro y la conservación de los recursos naturales.

En Valencia, a 09 de diciembre de 2015 (rev. 4)



D. Ricardo Martínez Valls
Gerente de S.A.V.



D. Santiago Amores Blasco
Gerente de D.A.M.